



# ACTA

## CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

M<sup>a</sup> Carmen Aguilar Ramos  
Diego Aguilar Trujillo  
M<sup>a</sup> Dolores Alcántara Sacristán  
Nieves Blanco García  
Cira Carrasco Romero  
Manuel Cebrián De la Serna  
Elena Checa Ponce  
Pablo Cortés González  
M<sup>a</sup> Carmen Cruces Martín  
José Luis Del Río Fernández  
Francisco A. Díaz Sánchez  
Ana Domínguez Ramos  
Begoña Espejo De la Fuente  
Enrique Alberto Gallardo Fortes  
Monsalud Gallardo Gil  
Antonio Gamarro Sánchez  
José Francisco Guerrero López  
Laurentino Heras Montoya  
Analía Elizabeth Leite Méndez  
Juan José Leiva Olivencia  
Miguel López Melero  
Cristina R. Luque Guerrero  
Juan José Monedero Moya  
Carlos Morón Domínguez  
Noemí Peña Trapero  
José Ignacio Rivas Flores  
Sebastián Rodríguez Martín  
Agustín Rodríguez Sánchez  
M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Gala  
Miguel Sola Fernández  
Francisco Solano Bernal  
Encarnación Soto Gómez  
Antonio Téllez Gómez  
Francisca Valdivia Ruiz  
M<sup>a</sup> Carmen España Medina  
Marcos Alfonso Payá Gómez

Excusan su asistencia a la reunión Carmen Rodríguez Martínez, Eduardo Sierra Nieto, Oliva García Ruiz, Lourdes De la Rosa Moreno, Concepción Navarta Pardo, Laura Pérez Granados, Ana Cobos Cedillo, Manuel Blanco Lozano, José Francisco Murillo Mas, Teresa Linde Valenzuela y M<sup>a</sup> Teresa Castilla Mesa.

Acta de la sesión del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar celebrada el 20 de marzo de 2014, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, y en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

### **1.- Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.**

En relación al acta de la sesión del Consejo de Departamento celebrada el 4 de febrero de 2014, el profesor Miguel López Melero muestra su desacuerdo con la redacción del punto 5 del orden del día (Comisión Permanente del Departamento: elección de miembros) y propone una rectificación al mismo (se adjunta al acta). Se procede a votar entre dos opciones:

- Opción A: la redacción del acta no sufre ninguna modificación y queda tal y como la han recibido los miembros del Consejo;
- Opción B: se rectifica la redacción del punto 5 del orden del día, tal y como propone Miguel López Melero en su escrito de rectificación (se adjunta al acta).

Por 16 votos a favor de la opción A, 6 votos a favor de la opción B y 6 votos en blanco, se acuerda aprobar el acta de la reunión del Consejo celebrada el 4 de febrero de 2014, tal y como la han recibido los miembros del Consejo sin introducir ninguna modificación.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del Consejo celebrada el 13 de febrero de 2014.

## **2.- Información general.**

Se informa que se han incorporado al Departamento como profesoras sustitutas interinas Susana Leah De las Nieves Stoner, Teresa Linde Valenzuela y Noelia Agudo Navío.

## **3.- Asuntos de trámite.**

No hay.

## **4.- Programación Docente 2014-2015.**

El Director del Departamento informa que, según las últimas informaciones recibidas, va a ser muy difícil que el Máster de Psicología de la Educación y Orientación Educativa comience durante el curso 2014-2015. Por este motivo, el Director advierte que las personas que escojan docencia de dicho Máster, asumen el riesgo que supone que finalmente no se ponga en marcha, ya que tendrían que completar docencia con aquélla que haya quedado libre. Aquellos que no quieran arriesgarse tendrán que cambiar su docencia. Queda pendiente de aprobación la asignación docente para el curso 2014-2015 hasta que se hagan los cambios motivados por la posible no puesta en marcha del Máster de Psicología de la Educación y Orientación Educativa, y se conozcan las exenciones docentes reconocidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de coordinadores de asignaturas realizada por el Departamento (se adjunta al acta) para el curso 2014-2015.

Se aprueba por 13 votos a favor, 9 en contra, 4 en blanco y 3 nulos reconocer por encima de los límites establecidos en el Plan de Ordenación Docente de la UMA (curso 2014-2015), las reducciones del profesorado con obligaciones docentes de 240 ó 320 horas, que ejerza labores de coordinación de Máster Universitario o Programa de Doctorado, de titulaciones de Graduado y de Trabajo Fin de Grado, en el supuesto de que haya margen para ello.

Se aprueba, por 23 votos a favor y 2 abstenciones repartir la tutorización del alumnado de la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado de Educación Primaria de la siguiente forma: el 50% del alumnado de TFG de Educación Primaria será tutorizado por el profesorado con docencia en el Practicum III-1 y el otro 50% por el profesorado que sólo tenga docencia en el Prácticum III-2.

Se aprueba realizar un escrito dirigido a la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado en el que se reiteren todas las solicitudes de plazas de profesorado realizadas por el Departamento y que todavía no han sido convocadas.

#### **5.- Contrato-Programa 2014.**

El Director del Departamento informa que para el Contrato-Programa 2014 no es necesario elegir 10 indicadores de los 20 propuestos, tal y como se hizo para el Contrato-Programa 2013. Desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA se nos ha comunicado que, dado que no se dispone de los datos de algunos indicadores en este momento y para evitar la comisión de algún error en la elección de los mismos, será la Comisión del Contrato-Programa la que evaluará el cumplimiento de 10 indicadores que deberán ser, al menos, 5 de docencia, 4 de investigación y 1 de innovación.

#### **6.- Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado (Curso 2012/2013).**

Se debate ampliamente sobre cómo actuar respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, en aquellas asignaturas que obtengan una valoración inferior a 3. El profesor Francisco Antonio Díaz Sánchez da lectura a un escrito y pide que conste en acta (se adjunta).

Se aprueba por 20 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones la creación de una comisión del Departamento, compuesta por Ángel I. Pérez Gómez, Juan José Leiva Olivencia, Monsalud Gallardo Gil, Begoña Espejo de la Fuente y M<sup>a</sup> Carmen España Medina que se encargará de solicitar tanto al profesorado que haya impartido docencia en asignaturas que hayan obtenido una valoración inferior a 3 en las encuestas de satisfacción del alumnado (curso 2012-2013), como al alumnado implicado, un informe en el que se intente explicar el por qué de dichos resultados, así como, las posibles sugerencias de mejora.

#### **7.- Asuntos económicos.**

El Director del Departamento informa que el presupuesto total del Departamento para el año 2014 asciende a 64283 €, incluyendo un remanente de 24000€ del presupuesto de 2013. Dado que el gerente ha informado a los Departamentos que no se pueden seguir manteniendo por más tiempo los remanentes, se acuerda, a propuesta de la comisión de economía, incrementar en 600 € la cantidad disponible por el profesorado a tiempo completo en concepto de ayudas a la docencia. El aumento será aplicado a todo el profesorado del Departamento, proporcionalmente a su dedicación. Se solicita a todo el profesorado del Departamento que comunique a la

administración del Departamento, qué cantidad de la que le corresponde, va a dedicar a la compra de bienes inventariables.

Se aprueba a propuesta de la Comisión de Economía conceder las siguientes ayudas:

- ayuda por asistencia a congresos en concepto de inscripción y alojamiento (454€), solicitada por Elena Checa Ponce;
- ayuda para la organización de las I Jornadas Internacionales de Estilos de Enseñanza-Aprendizaje en Contextos Educativos, solicitada por Francisca Valdivia Ruiz (800 €).

A propuesta de la Comisión de Economía, se acuerda denegar la ayuda solicitada por Eduardo Sierra Nieto para la organización del II Seminario de Cultura de Paz para la Educación: "Ética, Educación y Convivencia", por no ser una actividad del Departamento.

**8.- Propuesta para reconocimiento de créditos en estudios de Grado de la siguiente actividad: I Seminario Estatal de Interculturalidad, Comunidad y Escuela (SICOE).**

Se aprueba proponer para reconocimiento de créditos en estudios de Grado la actividad: I Seminario Estatal de Interculturalidad, Comunidad y Escuela (SICOE). Número de créditos propuestos para su reconocimiento: 0,8 ECTS.

**9.- Propuesta para reconocimiento de créditos en estudios de Grado de la siguiente actividad: Curso de iniciación a la Lengua de Signos Española.**

Se acuerda no proponer para reconocimiento de créditos en estudios de Grado la actividad Curso de iniciación a la Lengua de Signos Española ya que no cumple los requisitos mínimos exigidos por el Departamento para la realización de estos cursos.

**10.- Preguntas y solicitudes.**

La profesora Encarnación Soto manifiesta que en cada reunión de Consejo de Departamento se deben tratar todos los puntos del orden del día, independientemente de las personas que estén presentes en cada momento, siempre y cuando la sesión esté legalmente constituida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe.

**Vº Bº EL DIRECTOR**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ángel Ignacio Pérez Gómez**

**Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego**